En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cuantía abonada por el Estado a perceptores de Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuánto dinero ha dejado de pagar el Gobierno de Navarra desde la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital como consecuencia de que parte de la cuantía que correspondería a los perceptores de Renta Garantizada es abonada por el Estado? Se solicita la información desglosada por meses.

Pamplona, 3 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso